

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/14895		
A:	26 JUL 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

ARCHIVO

001434

ORD.: Nº 012/

ANT.: Su (D) Nº 93/3006 de fecha
15.06.93.

MAT.: Informa.-

SANTIAGO, 23 JUL 1993

DE : MINISTRO DE EDUCACION (S)
A : SEÑOR JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

Por intermedio del presente doy respuesta a su solicitud de información en relación a Proyecto de Restauración del Teatro Municipal de Iquique el cual, según lo señalado por S.E. el Presidente de la República en su Mensaje del 21 de Mayo recién pasado, fue financiado con recursos del FONDO DE DESARROLLO DE LA CULTURA Y LAS ARTES del Ministerio de Educación.

Al respecto manifiesto a usted lo siguiente:

1.- El año 1992 la Comisión de Personalidades del FONDO antes indicado, seleccionó el Proyecto Nº 9455 titulado "ILUMINACION, AMPLIACION Y PISO PARA LA SALA MAYOR DEL TEATRO MUNICIPAL DE IQUIQUE", presentado por la Corporación Bellas Artes de Iquique, asignándosele la suma de \$ 7.700.000 (Siete millones setecientos mil pesos). Con fecha 9 de Septiembre de ese mismo año se suscribió el respectivo convenio con la representante legal de la citada corporación, Señora Myrta Margot Dubost Jiménez, a esa fecha Alcaldesa de la I. Municipalidad de Iquique; y se procedió a pagar la primera cuota ascendente a \$ 1.000.000 (Un millón de pesos).

2.- En el mes de Diciembre de 1992, previo informe de avance de ejecución del proyecto, se procedió a depositar en la cuenta corriente de la Secretaría Ministerial de Educación de la Primera Región la suma de \$ 6.700.000 (Seis millones setecientos mil pesos) correspondiente a la segunda y última cuota. Dicha Secretaría notificó a la Señora Dubost de que se encontraba a su disposición cheque por la suma antes indicada.

3.- Desde esa fecha la Señora Dubost se ha negado a recepcionar los recursos argumentando que el Teatro Municipal de Iquique ya no es administrado por la Corporación que preside. En virtud que, por disposición reglamentaria, los recursos de este proyecto no pueden ser entregados a otra institución, se le ha solicitado en reiteradas oportunidades a la Señora Dubost que recepcione el cheque y proceda a pagar los gastos que ha demandado la ejecución del proyecto.

MINISTERIO DE EDUCACION

GABINETE DEL MINISTRO
CHILE

4.- En cuanto al proyecto, puedo indicar a usted que los recursos han sido destinados a la adquisición de un equipo de sonido mayor, se está gestionando en Alemania la compra del sofisticado sistema de luces, y próximamente quedaría listo el nuevo piso.

De los antecedentes señalados queda de manifiesto que efectivamente el FONDO DE DESARROLLO DE LA CULTURA Y LAS ARTES ha seleccionado y financiado un proyecto de restauración del Teatro Municipal de Iquique y que si han habido problemas administrativos en su gestión, se han debido a la actitud de no colaboración asumida por la ex - Alcaldesa de Iquique y representante legal de la Corporación Bellas Artes de Iquique, Señora Dubost.

Es todo cuanto puedo informar.

Muy cordialmente,



Valladares
JULIO VALLADARES MUÑOZ
MINISTRO DE EDUCACION
(S)

JVM/ELLM/emc.-

Distribución:

- Señor Jefe de Gabinete Presidencial
- División de Cultura
- Archivo.-